

Pereira, abril 06 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 17137-2017

Fecha: 07/04/2017-14:18:02

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos: 5

Señores
ALCALDIA DE PEREIRA
DRA DORA PATRICIA OSPINA PARRA
TESORERA DEL MUNICIPIO
Pereira

Ref.: DERECHO DE PETICION- PRESCRIPCION DE DEUDA

1. yo María Emilia Osorio de Ramírez identificada con cédula de ciudadanía No.24.899.548 Expedida en la ciudad de Pereira y actuando como esposa del del señor GILBERTO RAMIREZ DELGADO identificado con cédula de ciudadanía No. 4.492.437 (fallecido), propietario del predio con ficha No. no.0101000000150008000000000000 ubicado en el barrio kennedy carrera 11 no. 9E-52.

HECHOS

2. Que la administración Municipal expidió mandamiento de pago No. 11843 del 1 de noviembre de 2016 notificado en el mes de enero de 2017 sobre la deuda del predio con ficha catastral no.0101000000150008000000000000 ubicado en el barrio kennedy carrera 11 no. 9E-52.
3. Que la administración Municipal tiene 5 años para el cobro del impuesto predial según lo establecido con base en el artículo 817 del estatuto tributario nacional.
4. Que el título ejecutivo para el cobro del impuesto predial debe ser clara, expresa y exigible, según artículo 99 de la ley 1437 de 2011.

FUNDAMENTOS LEGALES

Constitución política de Colombia ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Ley 1755 de 2015.

PETICIONES

1. Solicito la prescripción del impuesto predial unificado de los años 2009-2010-2011 del predio con ficha catastral.
2. Solicito copia del expediente del proceso asociado a la ficha catastral No. No. 01010000001500080000000000 ubicado en el barrio Kennedy carrera 11 no. 9E-52.
3. Aplicación del beneficio tributario establecido en el artículo 356 de la ley 1819 de 2016 para la deuda de las vigencias 2012-2013-2014.

ANEXOS

Copia Cédula Emilia Osorio de Ramírez
Copia de la partida de matrimonio
Copia Cédula Gilberto Ramírez Osorio
Copia certificado de defunción Gilberto Ramírez Osorio



EMILIA OSORIO DE RAMIREZ

C.C. 24.899.548

3137832355

Dirección de notificación: carrera 11 no. 9E-52 barrio Kennedy Pereira – Risaralda.

CERTIFICADO DE DEFUNCION

EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PEREIRA

Certifica:

QUE EN EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIONES TOMO _____

FOLIO 1073767 PARTIDA _____ FUE INSCRITA LA DEFUNCION

DE GILBERTO RAMIREZ DELGADO

FALLECIDO (A) EN ESTA CIUDAD EL VEINTIDOS DE MARZO DE

1992

. CAUSA DE LA MUERTE: DESEQUI-

LIBRIDO HIDROELECTROLITICO HIJO (A) DE ABRAHAM Y SU-

SANA

. SOLTERO

CASADO . NOMBRE DEL CONYUGE EMILIA OSORIO

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EN PEREIRA A 30 DE

MARZO

DE 1.9 92



REPUBLICA DE COLOMBIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 4492.437

apellidos: Pereira
nombres: RAMIREZ DELGADO
Gilberto
fecha de nacimiento: 27-Jun-1916-Manizales
edad: 1-72 años color: Trig.
estado civil: Ninguno
fecha de expedición: 7-Mar-60



Gilberto Ramirez Delgado

Gilberto Ramirez Delgado

COLOMBIA

Diócesis de Pereira
Timbre Eclesiástico

366619



DIÓCESIS DE PEREIRA
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA VALVANERA
CALLE 14 N°6-31 - TELF 3123642
PEREIRA - RISARALDA

PARTIDA DE MATRIMONIO

CERTIFICO QUE EN EL LIBRO 0004 FOLIO 0109 Y NUMERO 00225
SE ENCUENTRA LA SIGUIENTE PARTIDA DE MATRIMONIO

A: ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES

El presbítero: PBRO. JESUS MARIA IDARRAGA presenció el matrimonio que

Contrajo: **RAMIREZ DELGADO GILBERTO**

Hijo de: ABRAHAM RAMIREZ Y SUSANA DELGADO

Con: **OSORIO SANCHEZ EMILIA**

Hija de: PEDRO OSORIO Y MARIA LUISA SANCHEZ

Testigos: JAIME RAMIREZ Y OLGA OSORIO

Parroquia: PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA VALVANERA

Da fe: PBRO. AGUSTIN CORRALES

EXPEDIDA EN PEREIRA - RISARALDA A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

Doy Fe:

SIP

David Valencia Urbina



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.899.548**

OSORIO De RAMIREZ

APELLIDOS
EMILIA

NOMBRES

Emilia Osorio Ramirez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1920**

AGUADAS
 (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1960 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00147730-F-0024899548-20090123 0009653278A 2 4560006083



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 8187409
FACTURA No. 6047826

Nombre del Propietario(s)	GILBERTO RAMIREZ DELGADO	PERIODO FACTURADO	Enero - Marzo / 2017
Dirección del Predio	K 11 9E 52	Facturas sin Cancelar	32
Dirección de Cobro	K 11 9E 52		
Nº Ficha Catastral	01 01 00 000015 0008 0 00 000000		

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR					B - VIGENCIA ACTUAL				
AVALLUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	AVALLUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 59,884,000	3	.7	.139	97	\$ 61,681,000	3	.7	139	97

INFORMACION DEUDA VIGENCIA ANTERIOR		LIQUIDACIÓN	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	\$ 2,734,967	DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 0
INTERESES	\$ 2,649,227	INTERESES	
SUBTOTAL	\$ 5,384,194	VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 107,941
		VALOR TOTAL AÑO	\$ 431,767

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 5,384,194	PAGUESE HASTA 31 de Marzo de 2017
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$ 5,492,135	
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$ 5,815,961	
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO CON DESCUENTO	\$ 5,772,784	

NOTA DE INTERES:
La factura cancelada sirve como paz y salvo en pereira para cualquier transacción comercial (artículo 20 del Estatuto Tributario Municipal). BANCO BOGOTA, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVVILLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, BANCOLOMBIA, COLPATRIA, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APOSTAR, EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL. Banco de Occidente, mediante factura de pago. Pagos PSE y Tarjetas de Credito en <http://tributario.pereira.gov.co>

Auxiliaria S.G.I.Plus / Personal : 166-Smart_Terminal: WORKGROUP\DESKTOP-PF0F25T:Smart- Fecha y Hora: 17-02-2017 11:02:43

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 01 00 00 0015 0008 0 00 00 0000	Factura Nro.	6047826	8187409
Propietario	GILBERTO RAMIREZ DELGADO	Fecha Expedición:	30 de Enero de 2017	
Dirección Cobro	K 11 9E 52	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2017	
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$ 5,492,135	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2017	



(415)7709998000285(8020)000008187409(3900)00000005492135(96)20170331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 01 00 00 0015 0008 0 00 00 0000	Factura Nro.	6047826	8187409
Propietario	GILBERTO RAMIREZ DELGADO	Fecha Expedición:	30 de Enero de 2017	
Dirección Cobro	K 11 9E 52	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2017	
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO	\$ 5,815,961	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2017	



(415)7709998000285(8020)000008187409(3900)00000005815961(96)20170331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 01 00 00 0015 0008 0 00 00 0000	Factura Nro.	6047826	8187409
Propietario	GILBERTO RAMIREZ DELGADO	Fecha Expedición:	30 de Enero de 2017	
Dirección Cobro	K 11 9E 52	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2017	
TOTAL A PAGAR AÑO CON DESCUENTO	\$ 5,772,784	Paguese Hasta	31 de Marzo de 2017	



(415)7709998000285(8020)000008187409(3900)00000005772784(96)20170331



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de abril de 2017	Número de radicado:	17137
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EMILIA OSORIO DE RAMIREZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

